NIT: 890399045 - 3

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000295
FECHA DE EXPEDICIÓN	ABR.29.2025 FECHA DE VENCIMIENTO SEPT.30.2025
CONCEPTO	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN: 2024761090089
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 50.000.000,00 SON. CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

En el actual presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda e inversiones de la VIGENCIA FISCAL - 2025, existe partida suficiente en la(s) siguientes(s) apropiación(es) presupuestal(es).

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	AC-16-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2024761090089 - APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101 - ICLD
PRODUCTO MGA	4501026 - DOCUMENTOS CUYO OBJETIVO ES PLASMAR UNA VISIÓN DE FUTURO A ANIVEL DE ENTIDAD TERRITORIAL, COMUNIDAD, SECTOR, REGIÓN, ENTIDAD O CUALQUIER NIVEL DE DESAGREGACIÓN QUE SE REQUIERA. INCLUYE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

LARA HINESTROZA BONNY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: JUL.25.2025 IP: 181.57.174.19 IMPRIMIÓ: DCAICEDO ELABORÓ: CCEBALLOS

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

N/T. 890399045 - 3

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.002181	FECHA DE EXPEDICIÓN	SEPT.01.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000295	FECHA DE EMISIÓN	ABR.29.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0036 - ACEPTACION DE LA OFERTA	N° CONTRATO / RESOLUCION	SGO-2025-0092
BENEFICIARIO	900.106.428 - FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO,TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089(PLAZO 3 MESES)		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 49.750.000,00	SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	AC-16-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024761090089 - APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA;** VIGENCIA FISCAL - 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	101-ICLD
PRODUCTO MGA	4501026 - DOCUMENTOS CUYO OBJETIVO ES PLASMAR UNA VISIÓN DE FUTURO A ANIVEL DE ENTIDAD TERRITORIAL, COMUNIDAD, SECTOR, REGIÓN, ENTIDAD O CUALQUIER NIVEL DE DESAGREGACIÓN QUE SE REQUIERA. INCLUYE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
VALOR FUENTE	$ 49.750.000,00

LARA HINESTROZA BONNY ROBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: SEP 3 2025 | IP: 181.57.174.18 | IMPRIMÓ: YARANGO | ELABORÓ: YARANGO | Página 1 de 1

Powered by CamScanner

519

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 62 BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA

42. Correo electrónico fundsonrisasdelpacifico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 6 3 2 5 4	3 1 5 3 3 3 1 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 7 2 4	9 0 0 7	2 0 0 6 0 7 2 4			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRANJA PORTOCARRERO LEYNY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 01:26:34PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

520

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 0 6 0 7 2 4	2 0 1 9 0 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 1 5	2 0 1 9 0 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 0 9 7 5	R E 0 1 - 1 0 7 6 5
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 7 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 4 3 6 4 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANJA	PORTOCARRERO	LEYNY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 01:26:34PM

522

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 1 1 1 8 1 0 8 3 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GÓNGORA	ALEGRÍA	BRAYANN	ESTIVEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	6 6 7 3 6 9 4 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	PAREDES	LIBIA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 6 4 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 6 9 3 7 4 7	3	1 7 2 7 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARBELAEZ	LOPEZ	ALEXANDRA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 1 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 01:26:34PM

524

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195710098

(415)7707212489984(8020) 000014119571009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900106428		Impuestos y Aduanas de Buenaventura 35	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5613

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 76	Cali 001

165. Dirección: CL 96 28 E 3 01

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1056901	20190709
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3166052927	20240424

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Actividades de operadores turísticos 7912

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA OPERADORA DE TURISMO SONRISAS DEL PACIFICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 76	Buenaventura 109

165. Dirección: CR 62 BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
185672	20190812
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3214563254	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 01:26:34PM

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT 900.106.428-1
CR 62 BIS MZ 4 C A 8 URB NUEVA BUENAVENTURA
Tel: (602) 3166052927
Buenaventura - Colombia
fundsonrisasdelpacifico@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FETR 132

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		
NIT	890.399.045-3	**Teléfono**	(602) 22405400
Dirección	Calle 2 Cra 3	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 20:06
Expedición	23/12/2025, 20:06
Vencimiento	23/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ULTIMA CUENTA DEL 40% CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089 SEGUN CONTRATO: SGO-2025-0092	1.00	19,899,999.99

Total items: 1

Total Bruto	16,722,689.07
IVA 19%	3,177,310.92
Total a Pagar	19,899,999.99

Valor en Letras:
Dieçinueve millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con noventa y nueve cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 19,899,999.99

Observaciones:
Ultima cuenta del 40% cuyo objeto es: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089 segun contrato: SGO-2025-0092

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097021865 aprobado en 20250814 prefijo FETR desde el número 109 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 249b958ba561e9520e32062c3ff10954e119f96804b57d17d06c4e42aefcdf1c3a855e3d5d5e142ee1bb0394761f51b0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

FUNDACION SONRISAS DELPACIFICO
NIT 900106428 – 1
CARRERA62 BIS MANZANA 4 CASA No. 8 URB. NUEVA BUENAVENTURA
Buenaventura – Valle

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

Buenaventura, 22 Diciembre de 2025

Señores ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Yo, ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 24.693.747 Expedida en Dosquebradas, y con Tarjeta Profesional No. 172731 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO, identificado con Nit. No. 900106428 – 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, certifico el pago de las obligaciones de aportes realizados por la compañía por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 hasta la fecha a través de la planilla (E) de aportes en línea 9493564134.

Atentamente,

FIRMA_____
ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ CC
24.693.747 de Dos Quebradas
Revisor Fiscal TP: 172731-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7059866FE7FEFE9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24693747 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 172731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172731-T



ALEXANDRA MARIA
ARBELAEZ LOPEZ
C.C. 24693747
RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/201
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183989

FIRMA DEL TITULAR

100661

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 9363 03/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **24.693.747**

ARBELAEZ LOPEZ

APELLIDOS

ALEXANDRA MARIA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner

529



FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1981

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

03-JUN-1999 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3101900-01027918-F-0024693747-20180730 **0062**099593A 1 9905164190

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900106428	1	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO	CRA 62 BIS	BUENAVENTURA-VALLE	3174077768	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-10	2025-11	19632238237	9493564134	E	2025/11/10	2025/11/28	BANCOLOMBIA	18	$2,265,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación		Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
							$8,541,000	$1,366,800			$8,541,000	$342,000			$8,541,000	$342,000			$8,541,000		$188,500		$0	$0		$2,239,300
SUCURSAL: FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO (6 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1235140815	CAICEDO PONCE JAVIER CAMILO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
Centro de Trabajo: NIVEL 2 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$356,700
2	CC	29227554	PONCE MARTINEZ MAYRA ANDREA		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$104,100		$0	$0		$1,129,500
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$104,100		$0	$0		$1,129,500
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (3 Afiliados)							$1,423,500	$227,800	EPS012	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
3	CC	25436438	GRANJA PORTOCARRERO LEYNY		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
4	CC	66736946	QUINTERO PAREDES LILIA MARIA		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
5	CC	38469307	SINISTERRA ANGULO JANIS		23030 1	30	$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Centro de Trabajo: NIVEL 4 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
6	CC	94385512	SUAREZ TABARES JHON JAIRO		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total			**Afiliados(6)**				$8,541,000	$1,366,800			$8,541,000	$342,000			$8,541,000	$342,000			$8,541,000		$188,500		$0	$0		$2,239,300

2025/11/28 02:28 PM

163

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900106428	1	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION SONRISAS DEL PACIDICO	CRA 62 BIS	BUENAVENTURA-VALLE	3176077768	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1963238237	94935641 34	E	2025/11/10	2025/11/28	BANCOLOMBIA	18	$2,265,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,366,800	$15,600	$0	$1,382,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$5,200	$0	$460,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$7,800	$0	$691,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$2,600	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$188,500	$2,200	$0	$190,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$188,500	$2,200	$0	$190,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$342,000	$3,900	$0	$345,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	$342,000	$3,900	$0	$345,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$342,000	$4,000	$0	$346,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$57,000	$700	$0	$57,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$700	$0	$57,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$228,000	$2,600	$0	$230,600
TOTAL				6	$2,239,300	$25,700	$0	$2,265,000

S32

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

INFORME TÉCNICO
FINAL

CONTRATO SGO-2025-0092

OBJETO

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
BPIN 2024761090089

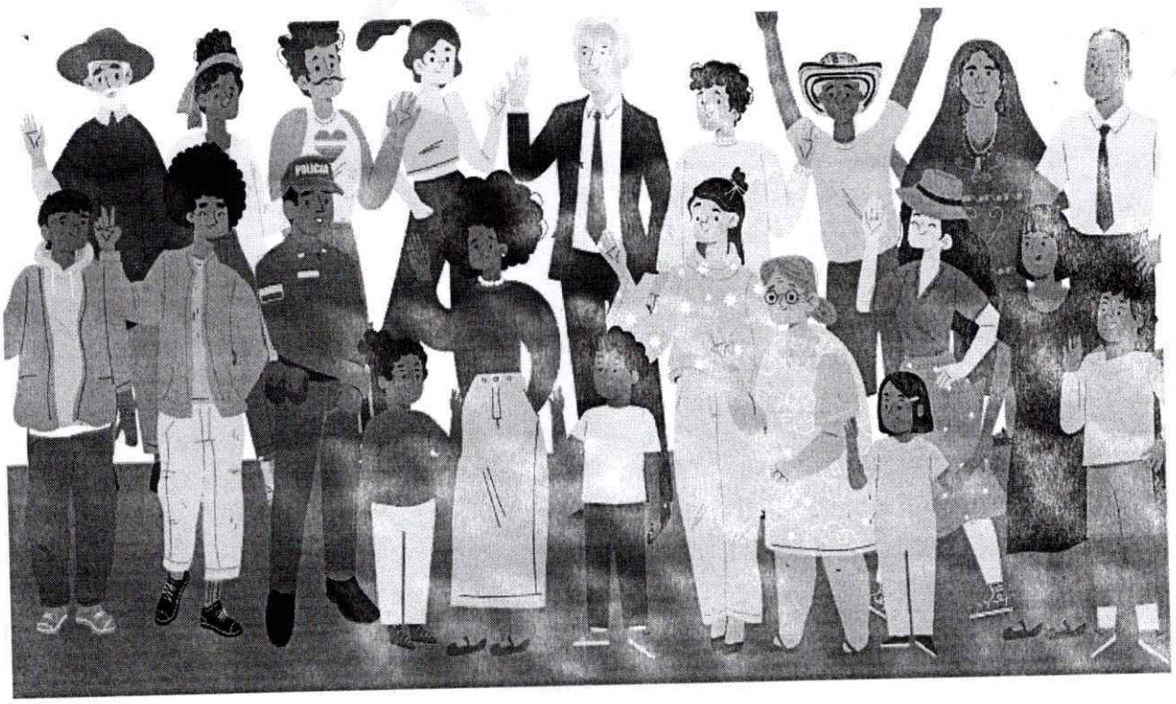
CONTRATISTA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
900.106.428-1

BUENAVENTURA
DICIEMBRE 2025

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089



FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Informe de Actividades Nro. 3

CONTRATO:	SGO-2025-0092
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC, DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089
VALOR CONTRATO :	$49.750.000 (Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos)
VALOR FACTURA	$19.899.999.99
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT:	900.106.428-1
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 16 DE 2025
LUGAR	BUENAVENTURA

OBLIGACION CONTRACTUAL GENERAL	RESPUESTA
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el articulo 5° de la ley 80 de 1993	En cumplimiento de la obligación de "cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993", la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha actuado con transparencia, responsabilidad, buena fe y diligencia, desarrollando todas las actividades contractuales en observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal. Durante la ejecución del contrato, la Fundación ha garantizado el cumplimiento eficaz, oportuno y de calidad de las obligaciones pactadas, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión y manteniendo una comunicación permanente con la entidad contratante. Igualmente, ha procurado el uso adecuado de los recursos públicos, la correcta ejecución técnica de las actividades y la rendición oportuna de informes de avance y soportes documentales requeridos. Con ello, la Fundación reafirma su compromiso con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y cumplimiento, previstos en la Ley 80 de 1993, garantizando que todas las actuaciones contractuales se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y en concordancia con los fines del Estado.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha desarrollado todas las actividades previstas en el marco del contrato con estricto cumplimiento de los cronogramas establecidos, garantizando la

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

momento por el cumplimiento del objeto contractual.	eficiencia en el uso de los recursos y la calidad en la ejecución de las acciones programadas. La Fundación ha actuado con responsabilidad y diligencia, asegurando que cada una de las actividades contribuyera directamente al logro del objeto contractual, observando los principios de oportunidad y eficacia administrativa. Así mismo, se ha mantenido la confidencialidad respecto a la información institucional y los datos obtenidos durante la ejecución, en cumplimiento de las normas sobre protección de la información y reserva contractual. De esta manera, la entidad contratista reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la finalidad social del contrato, cumpliendo de manera satisfactoria las obligaciones adquiridas y garantizando la correcta ejecución técnica y administrativa del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que todos los bienes, materiales, equipos, insumos e información suministrados por la entidad contratante han sido utilizados exclusivamente para los fines establecidos en el objeto contractual. La Fundación ha implementado **medidas de control,
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha presentado de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos todos los informes requeridos por la supervisión del contrato. Cada informe ha sido elaborado conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos por la entidad contratante, incluyendo el detalle de las actividades ejecutadas, avances físicos y financieros, evidencias documentales y resultados obtenidos. Así mismo, la Fundación ha atendido de manera diligente las observaciones y recomendaciones emitidas por el supervisor, garantizando la trazabilidad, transparencia y control del proceso contractual. De esta forma, se evidencia el cumplimiento de la obligación de reportar periódicamente el estado del contrato, asegurando la adecuada comunicación y coordinación con la entidad contratante para el seguimiento efectivo de las metas establecidas.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha atendido de manera oportuna, respetuosa y diligente todas las orientaciones, observaciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, garantizando la correcta ejecución de las actividades conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Durante el desarrollo del contrato, la Fundación ha mantenido una comunicación permanente con el supervisor, ajustando las acciones operativas, técnicas y administrativas según las instrucciones recibidas, lo que ha permitido optimizar los procesos y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	Con ello, se demuestra la disposición de la Fundación hacia la coordinación institucional, la eficiencia operativa y el cumplimiento riguroso de las directrices impartidas, en concordancia con los principios de responsabilidad, colaboración y transparencia que orientan la contratación estatal.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha establecido y aplicado un protocolo de notificación temprana que contempla: (i) identificación y clasificación de incidentes (operativos, técnicos, administrativos y de seguridad), (ii) aviso inmediato al supervisor cuando el evento pueda impactar el cumplimiento del objeto contractual, y (iii) reporte dentro de las primeras 24 horas hábiles —o de forma inmediata cuando la criticidad lo amerite—, incluyendo plan de contención y acciones correctivas. Durante la ejecución contractual, toda eventualidad relevante se ha comunicado por los canales oficiales definidos por la entidad (correo institucional y radicación en el sistema de gestión documental), dejando constancia de fechas, responsables, análisis de causa y medidas adoptadas. Adicionalmente, se han actualizado los riesgos y controles en la matriz del proyecto y se han ajustado cronogramas y recursos cuando ha sido necesario, previa validación del supervisor. Medios de verificación: • Correos electrónicos y oficios radicados de reporte de novedades. • Bitácora de incidentes y reportes de gestión de riesgos (con fechas y responsables). • Actas de reuniones con el supervisor y planes de acción aprobados. • Informes de avance con sección de novedades y medidas correctivas implementadas.
Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico certifica que ha cumplido de manera puntual con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato. Dichos pagos se acreditan mediante las planillas PILA debidamente diligenciadas y las certificaciones expedidas por el representante legal de la Fundación, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Las certificaciones se han presentado junto con los informes mensuales de avance, garantizando la verificación por parte del supervisor y asegurando la transparencia y legalidad de la gestión administrativa y laboral.

OBLIGACIONES PARTICULARES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICA	RESPUESTA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo ficha técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha desarrollado las actividades contractuales conforme al cronograma aprobado y dentro de los plazos establecidos, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y legales definidas en los documentos contractuales. Durante la ejecución, la Fundación ha observado rigurosamente las especificaciones técnicas consignadas en la ficha técnica, asegurando la calidad, pertinencia y coherencia de cada una de las acciones implementadas con el objeto del contrato. Así mismo, se ha verificado que todo el personal vinculado y los proveedores asociados cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos exigidos, garantizando el adecuado uso de los recursos y la transparencia del proceso. Medios de verificación: • Actas de inicio, seguimiento y terminación. • Informes técnicos y administrativos de avance. • Cronograma de ejecución actualizado y cumplido. • Soportes fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas. • Certificaciones de cumplimiento emitidas por el supervisor del contrato. De esta manera, la Fundación Sonrisas del Pacífico acredita haber ejecutado el objeto contractual dentro del tiempo pactado, con eficacia, calidad y responsabilidad, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los principios que rigen la contratación estatal.
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del proyecto.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que elaboró el cronograma detallado de ejecución previo al inicio de las actividades contractuales, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la entidad contratante. El documento fue estructurado considerando los tiempos requeridos para cada fase del proyecto, los recursos humanos y materiales necesarios, las actividades técnicas definidas en la ficha anexa, así como los mecanismos de control y seguimiento. Dicho cronograma fue entregado oficialmente al supervisor para su análisis, revisión y aprobación, antes del acta de inicio, garantizando así la planeación ordenada y coherente del proceso contractual. Una vez aprobado, el cronograma ha servido como herramienta de gestión y seguimiento, permitiendo realizar ajustes menores cuando las condiciones operativas lo han requerido, previa validación del supervisor y sin afectar el plazo total del contrato.
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la administración desembolse los recursos	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha dispuesto de los recursos financieros, logísticos y operativos requeridos para el cumplimiento oportuno del objeto contractual, garantizando la continuidad de las actividades sin generar retrasos por causas presupuestales. Desde el inicio del contrato, la Fundación aseguró la disponibilidad presupuestal interna para cubrir los gastos asociados a la ejecución —como personal técnico, transporte, materiales, suministros y herramientas operativas—, asumiendo de manera anticipada los costos necesarios mientras se surten los trámites administrativos de desembolso por parte de la entidad contratante. De igual manera, se han implementado mecanismos de control financiero y de flujo de caja que permiten una gestión eficiente de los recursos, asegurando la ejecución responsable y transparente del proyecto, sin afectar los tiempos ni la calidad de los resultados comprometidos.
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que dio cumplimiento oportuno a la constitución de la garantía

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	única de cumplimiento exigida en el contrato, incluyendo los amparos correspondientes a cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones particulares del proceso. La póliza fue expedida por una aseguradora legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y entregada a la entidad contratante dentro de los plazos establecidos, previa aprobación por parte de la supervisión. Durante la ejecución contractual, la Fundación ha garantizado la vigencia y cobertura continua de los amparos, efectuando las ampliaciones o actualizaciones requeridas cuando se han presentado prórrogas, adiciones o ajustes contractuales, asegurando en todo momento la protección de los intereses de la administración distrital.
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que todos los bienes, materiales, equipos, dispositivos e información suministrados por la entidad contratante han sido utilizados exclusivamente para el desarrollo del objeto contractual, garantizando su adecuada administración, custodia y conservación. La Fundación implementó medidas de control, registro y trazabilidad para el manejo de los elementos entregados, asegurando su uso correcto, mantenimiento preventivo y almacenamiento en condiciones seguras. Asimismo, el personal responsable ha sido debidamente instruido sobre la manipulación y destino de cada bien o información, en cumplimiento de las normas de seguridad, confidencialidad y protección de datos. Durante la ejecución del contrato no se ha presentado pérdida, daño ni deterioro de los bienes asignados, y al cierre de las actividades se efectuará la entrega formal mediante acta, garantizando que los mismos se devuelvan en el mismo estado en que fueron recibidos, salvo el desgaste normal por el uso legítimo dentro de las funciones contractuales.
El contratista debe garantizar su afiliación al s.g.s.s.s en salud, pensión, arl durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	la Fundación Sonrisas del Pacífico certifica que ha mantenido vigente la afiliación de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato ante las entidades correspondientes del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, cumpliendo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 797 de 2003, 1562 de 2012 y las normas complementarias. De manera mensual, la Fundación ha realizado los pagos oportunos de las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales mediante planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), anexando copia de los comprobantes y certificaciones de afiliación dentro de los informes periódicos remitidos al supervisor. Así mismo, se ha garantizado que los trabajadores asignados cuenten con una ARL acorde al nivel de riesgo de sus actividades, y que se encuentren amparados desde el inicio hasta la terminación de la ejecución contractual.
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha reportado oportunamente al supervisor la relación completa del personal asignado al contrato, incluyendo nombres, números de identificación, cargos, funciones y periodos de vinculación, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Durante la ejecución del contrato, la Fundación ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la contratación de su equipo operativo, técnico y administrativo, entregando de manera periódica los comprobantes de pago de honorarios y salarios, junto con

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

	las correspondientes planillas de aportes a seguridad social y parafiscales, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Cada actualización del personal vinculado ha sido debidamente informada por escrito al supervisor, adjuntando los soportes documentales que acreditan los pagos efectuados y la legalidad de la relación contractual, de forma que se asegure el control y seguimiento efectivo por parte de la entidad contratante.
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha participado activamente en todas las reuniones y visitas de seguimiento programadas por la entidad contratante, garantizando presencia de su equipo técnico y administrativo, así como la disposición para atender las observaciones y requerimientos del supervisor. Durante estas sesiones, la Fundación ha contribuido con propuestas de mejora, soluciones operativas y estrategias de optimización que han permitido fortalecer la ejecución del proyecto, garantizar el cumplimiento de metas y resolver de manera oportuna las eventualidades identificadas en campo. Cada reunión o visita ha sido debidamente documentada en actas de seguimiento, las cuales han sido suscritas por el supervisor y el representante de la Fundación, dejando constancia de los acuerdos, compromisos y avances del contrato. Estas actas se han incorporado a los informes mensuales como parte del control y trazabilidad del proceso contractual.
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha desarrollado la ejecución contractual conforme al cronograma aprobado por la supervisión, cumpliendo los tiempos y etapas establecidas, y garantizando la adecuada utilización de los recursos humanos, financieros y técnicos asignados al proyecto. La Fundación ha implementado mecanismos de control interno y seguimiento permanente que permiten monitorear el avance físico y financiero de las actividades, detectar de manera temprana posibles desviaciones y aplicar de inmediato las acciones correctivas necesarias para mantener el cumplimiento de los objetivos sin afectar el plazo contractual. En los casos en que se han identificado factores externos o situaciones que podrían generar retrasos, la Fundación ha procedido a elaborar y presentar planes de contingencia debidamente sustentados ante el supervisor, con el fin de evaluar su aprobación y asegurar la continuidad del proyecto sin comprometer la calidad técnica de las actividades.
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha cumplido con la entrega oportuna, completa y debidamente soportada de toda la información relacionada con los acuerdos, convenios o subcontrataciones que se han suscrito en el marco de la ejecución del contrato. Cada convenio o subcontrato ha sido informado previamente al supervisor, adjuntando la documentación pertinente que acredita su legalidad, alcance, objeto, duración y condiciones técnicas, administrativas y financieras, asegurando en todo momento que dichos instrumentos se ajusten a los principios y lineamientos definidos por la entidad contratante. Asimismo, la Fundación ha garantizado que todos los terceros vinculados mediante estos convenios o subconvencionales cumplan con los requisitos legales, fiscales y de idoneidad, de manera que no se comprometa la correcta ejecución del objeto contractual ni la transparencia de la gestión.

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha realizado de manera puntual y conforme a los plazos pactados todos los pagos derivados de la ejecución contractual, incluyendo obligaciones con proveedores, talento humano, seguridad social, parafiscales y demás erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual. La Fundación cuenta con un flujo de caja programado y controles internos de tesorería que aseguran la disponibilidad oportuna de recursos, la verificación previa de soportes y la adecuada radicación contable de cada compromiso. Igualmente, se garantizan los principios de legalidad, trazabilidad y transparencia, conservando los documentos que respaldan cada desembolso y poniéndolos a disposición de la supervisión cuando se requiera.
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha atendido de manera inmediata y dentro de los plazos fijados todas las observaciones, requerimientos y recomendaciones remitidas por el supervisor, emitiendo respuestas formales, técnicas y soportadas que incluyen análisis de causa, medidas correctivas y verificación de efectividad. Para garantizar la trazabilidad, la Fundación implementó un registro de observaciones con control de tiempos, responsables y estado de cierre, así como un ciclo de mejora continua que incorpora ajustes al cronograma, procedimientos y entregables cuando corresponde. Las respuestas se han radicado por los canales oficiales (sistema de gestión documental/correo institucional), asegurando constancia de recepción y seguimiento.
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha implementado un sistema de gestión documental que garantiza la adecuada clasificación, conservación y disponibilidad de toda la información generada durante la ejecución contractual. La documentación —tanto física como digital— se encuentra debidamente organizada por carpetas temáticas (administrativa, técnica, financiera y de seguimiento), numerada, foliadas y respaldada en medios magnéticos seguros, permitiendo su acceso inmediato cúando así lo requiera el supervisor o la entidad contratante. Asimismo, la Fundación ha adoptado protocolos de respaldo y custodia digital, asegurando la integridad y confidencialidad de los datos, y realiza actualizaciones periódicas para mantener la trazabilidad y control de los documentos producidos durante el desarrollo del proyecto.
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	la Fundación Sonrisas del Pacífico informa que ha cumplido con el registro, cargue y publicación oportuna de los informes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, conforme a los plazos y procedimientos establecidos por la entidad contratante. Cada informe ha sido elaborado, revisado y firmado por el representante legal de la Fundación, garantizando su validez formal y su correspondencia con las actividades desarrolladas, los avances físicos y financieros alcanzados, y los soportes técnicos requeridos. De igual manera, la Fundación ha asegurado la integridad y veracidad de la información cargada, verificando que los documentos anexos (actas, reportes fotográficos, certificaciones y planillas de aportes, entre otros) se encuentren completos y correctamente identificados en la plataforma.

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	la Fundación Sonrisas del Pacífico manifiesta que ha desarrollado todas las acciones complementarias, administrativas, operativas y técnicas requeridas para garantizar la ejecución integral y eficiente del objeto contractual. Durante la vigencia del contrato, la Fundación ha actuado conforme a los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia, asegurando que cada una de sus actuaciones se encuentre enmarcada en la normatividad vigente en materia contractual, laboral, contable y de seguridad social, así como en las disposiciones técnicas aplicables al tipo de servicio ejecutado. Asimismo, se ha mantenido una coordinación constante con el supervisor, implementando buenas prácticas de gestión, planeación y control que han permitido cumplir los objetivos trazados con altos estándares de calidad y dentro de los plazos establecidos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Reunión de equipo	En esta primera reunión de equipo, se hizo el lunes 16 de septiembre del 20205, en este espacio, se hizo la presentación de los contratados para ejecutar el proyecto que tiene como objeto prestar servicio como apoyo logístico, técnico y profesional para el seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC del Distrito Especial de Buenaventura en el marco del proyecto de apoyo a la convivencia, seguridad ciudadana e inspección y vigilancia en el Distrito de Buenaventura. En esta presentación, estuvieron: Angie Carolina Piedrahita Delgado – Apoyo logístico. Lina Tatiana Messa López – Apoyo administrativo Juan David Romero Paredes – Coordinador del proyecto En este espacio se hizo firma del contrato y se analizaron las actividades a cumplir
Reunión de Comité Territorial de Orden Público	Esta reunión se llevó a cabo el 16 de septiembre a las 3pm. En esta hubo participación de diferentes delegados de: • Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana • Comandante de Estación de Policía Cascajal • Seccional de Fiscalía Valle del Cauca • Ejército Nacional de Colombia • Armada Nacional de Colombia • Unidad Nacional de Protección, regional Buenaventura • Fiscalía General de la Nación - Seccional Valle del Cauca

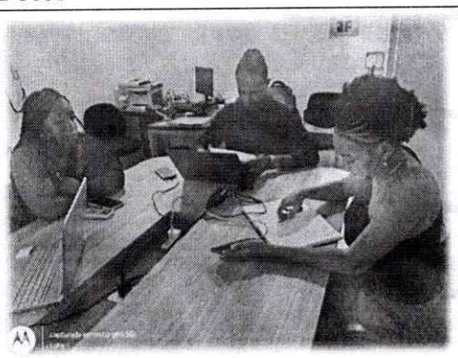
FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

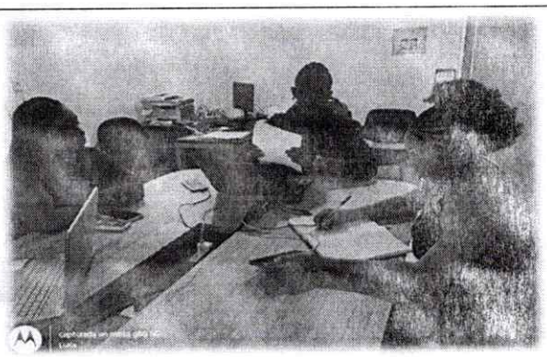
	El apoyo logístico brindado para esta reunión fue bebidas y alimentación y espacio.
Planeación de cronograma	Esta actividad se realizó el 17 de septiembre con Fabian Isaza Profesional Asesor en gobierno y seguridad ciudadana, con quien se aclaró que es el Plan Integral se Seguridad y Convivencia Ciudadana e informo sobre el comité que lo conforma. Posterior a lo anterior, se procedió a planear el cronograma de encuentros, teniendo en cuenta que esto puede cambiar según la disponibilidad de los participantes.

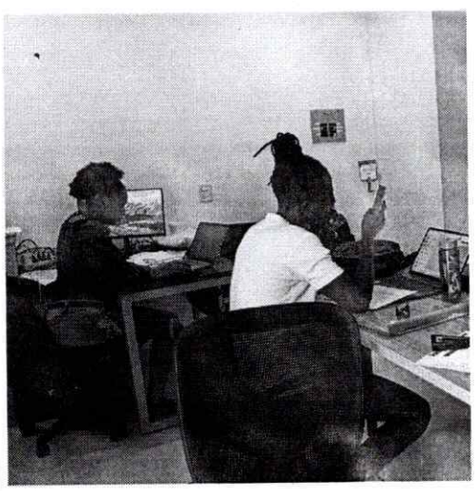
ANEXOS

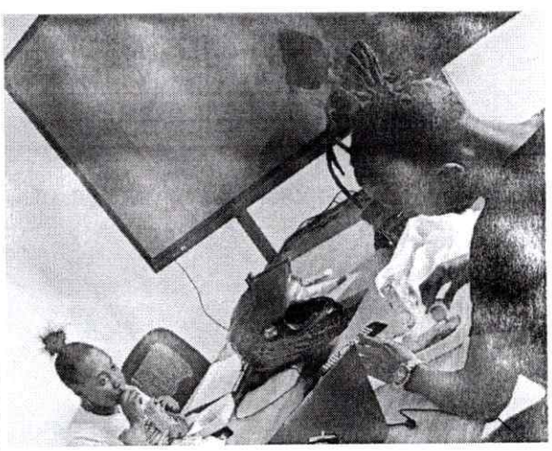
Reunión de equipo

Fotos

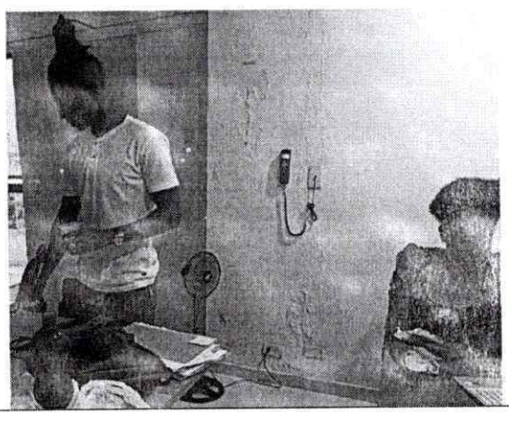






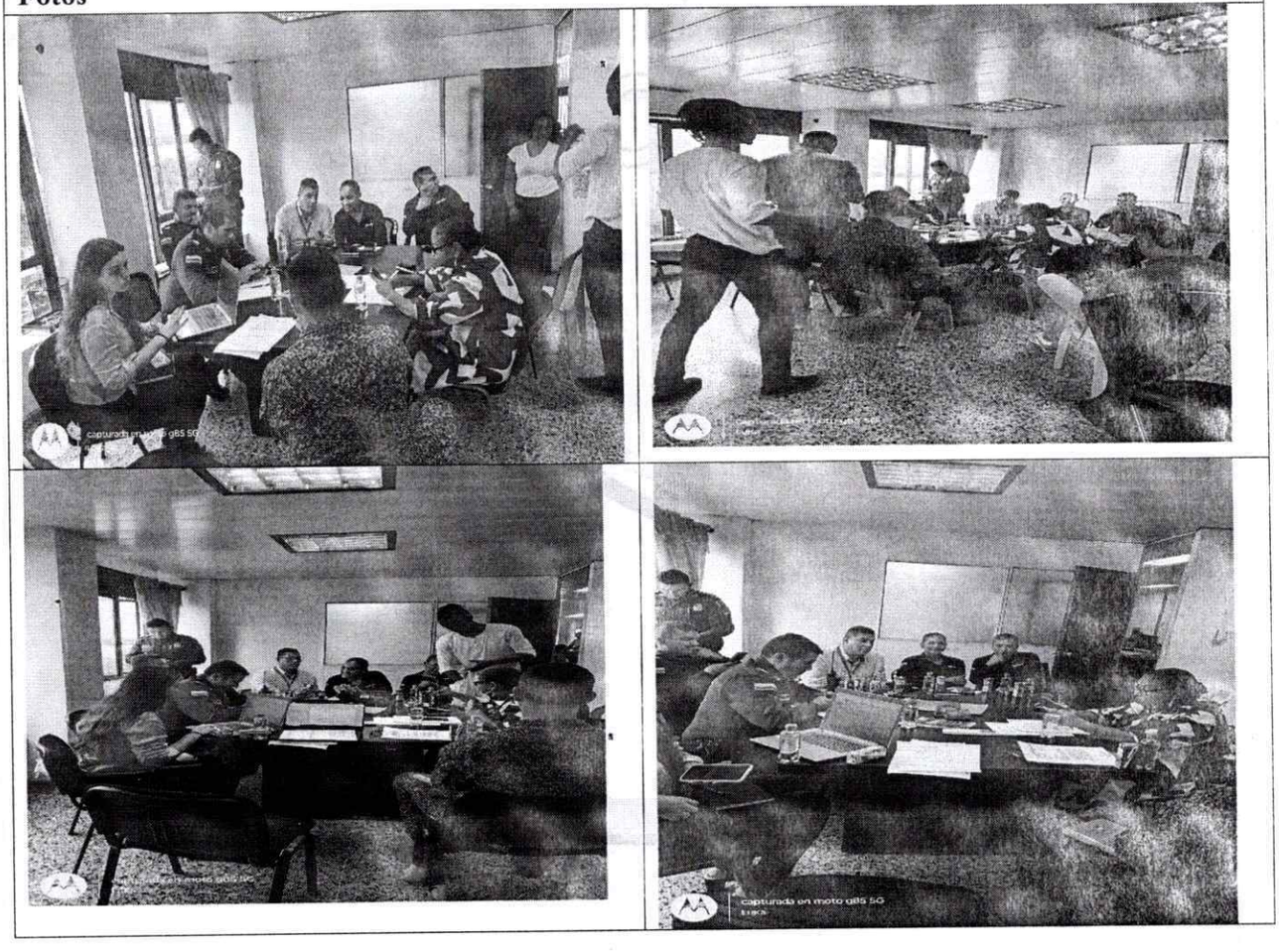






FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

Reunión de Comité Territorial de Orden Público
Fotos



Con el fin de generar continuidad a las actividades en cumplimiento del objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Seguimiento a convocatoria de Reunión de Comité Territorial de Orden Público	Para dar cumplimiento a la realización de la segunda reunión del Comité Territorial de Orden Público, Se sostuvo comunicación vía telefónica con el profesional asesor en gobierno y seguridad ciudadana Fabian Isaza, quien manifestó que por compromisos de la secretaría de gobierno, la actividad se haría el 07 de de octubre y no la semana 1 como se había propuesto de forma inicial en el cronograma. Un día antes de la fecha propuesta, por medio telefónico, Fabian, informa que la reunión se aplaza para el viernes 10 de octubre. Esta no se logró realizar debido a que la secretaría de gobierno tuvo un compromiso de carácter urgente según se me notificó. Finalmente, la reunión del Comité Territorial de Orden Público se realizó el 14 de octubre del 2025.
Reunión de Comité Territorial de Orden Público	Esta reunión se llevó a cabo el 14 de octubre a las 2pm. En esta hubo participación de diferentes

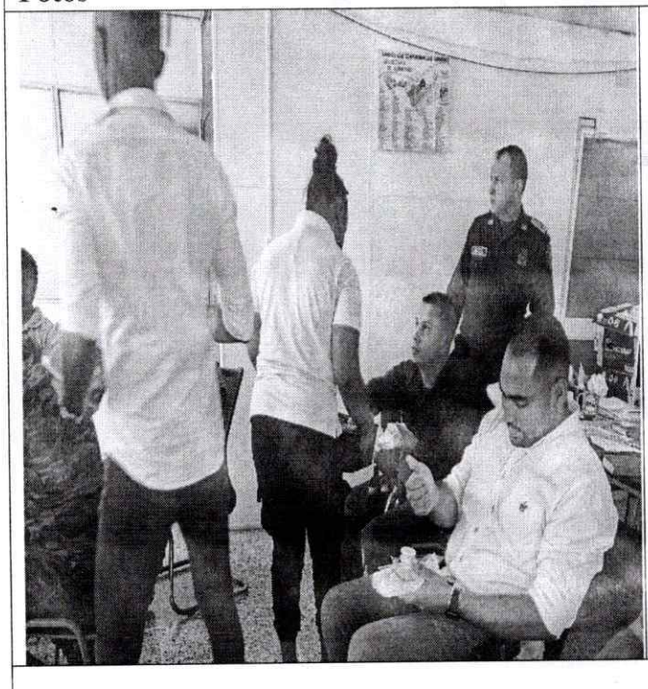
FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

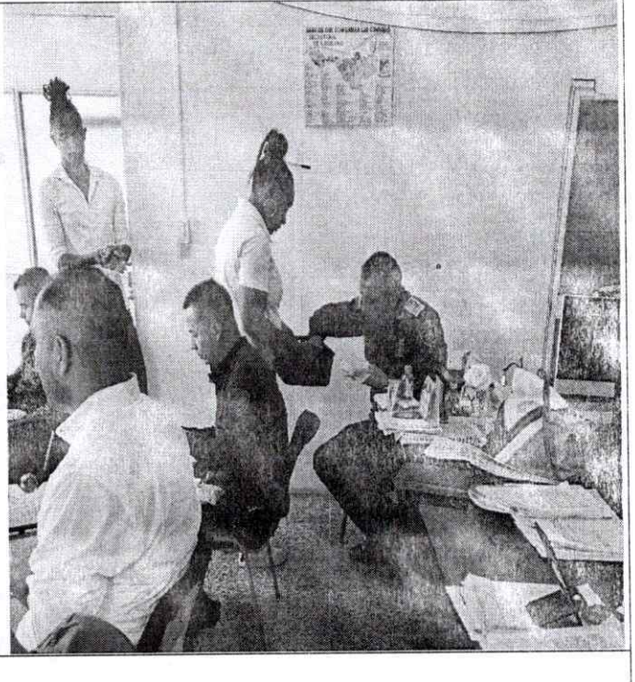
	delegados de: • Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana • Comandante de Estación de Policía Cascajal • Seccional de Fiscalía Valle del Cauca • Ejército Nacional de Colombia • Armada Nacional de Colombia • Unidad Nacional de Protección, regional Buenaventura • Fiscalía General de la Nación - Seccional Valle del Cauca • Migración Colombia El apoyo logístico brindado para esta reunión fue, bebidas y alimentación y espacio.

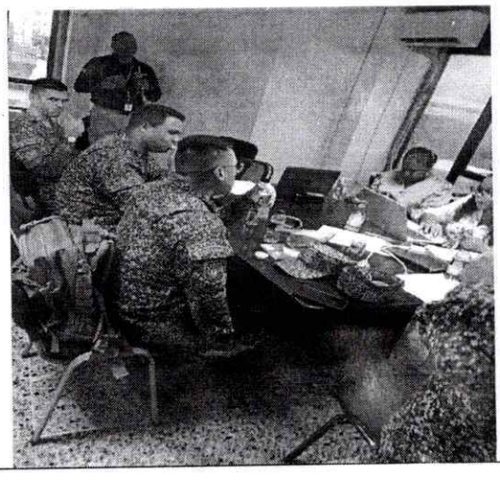
Anexos – planillas de seguridad social mes de Noviembre

ANEXOS

Fotos

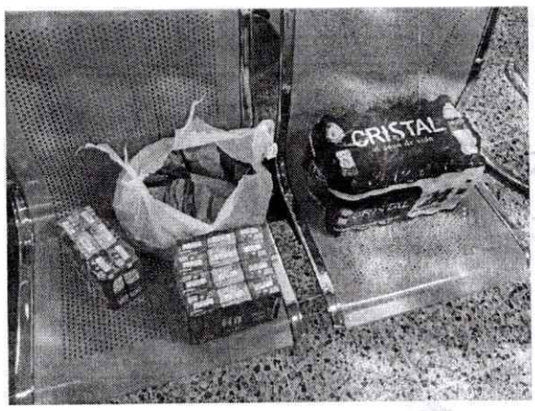


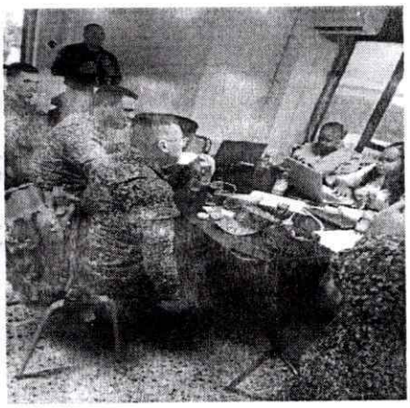






FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1





Atentamente,

Leiny Granja P.

LEYNY GRANJA PORTOCARRERO
Representante legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111798301
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LINA TATIANA MESSA LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 6 NUM 36-69	TELÉFONO:	3128406
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7998368582	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1992438636

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 227.800	$ 1.100	$ 228.900
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.100**	**$ 228.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 178.000	$ 800	$ 0	$ 178.800
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 178.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 28.500	$ 200	$ 28.700
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 200**	**$ 28.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1111798301 | MESSA LOPEZ LINA TATIANA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.423.500 | | | | NO | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS018-S.O.S. | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | $ 111179830 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | SCCF56-COMFENALCO VALLE | $ 28.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 444.000

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1111805870	JUAN DAVID ROMERO PAREDES		Cra 61 # 6a-55 Barrio Independencia	3234972076	juand_151@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92446663	TOTAL A PAGAR	
					$413.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	1	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.200
Pensión	1	227.800	228.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1111805870	JUAN DAVID ROMERO PAREDES	Cra 61 # 6a-55 Barrio Independencia	3234972076	juand_151@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92446663	$413.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1111805870	ROMERO PAREDES JUAN DAVID	59	0			N	X															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS018	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

545

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006191534	ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO	barrio matias	328364809	si.raices14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92446761	$415.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	9	1.300	0	229.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	9	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.100
Pensión	1	227.800	229.100
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	415.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006191534	ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO	barrio matias	328364809	si.raices14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/12/2025	92446761	$415.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006191534	PIEDRAHITA DELGADO ANGIE CAROLINA	59	0			N	X															230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC18	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Nro 3

CONTRATO No SGO-2025-0092

OBJETO

CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089

CONTRATISTA

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO

SUPERVISOR

MARIA LILIANA VIVAS PAZ

DICIEMBRE DEL 2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código SCSS-	Versión Provisional
		Fecha 22/04/2024	Páginas Pág. 1 de 11
INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			

INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X

Periodo a que corresponde el informe del 16 de Septiembre del 2025 al 01 de Diciembre del 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	**SGO-2025-0092**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVCIOS**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL COMITÉ DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024761090082
FECHA DE LEGALIZACIÓN	**01** DE **SEPTIEMBRE** DEL **2025**
FECHA DE INICIO	**16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**01 DE DICIEMBRE** DEL **2025**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**3 MESES**
VALOR	**$49.750.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA** MIL PESOS M/cte).

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO
CÉDULA O NIT	900.106.428-1
REPRESENTANTE LEGAL	Leiny Granja P.
CORREO ELECTRÓNICO	fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
DIRECCIÓN	Cra 62 Bis Mz 4 CS 8 Ciudadela Nueva Buenaventura
TELÉFONO Y/O MÓVIL	318-4016922

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**34.510.389**
CARGO	**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
CORREO ELECTRÓNICO	**secretario_gobierno@buenaventura.gov.co**

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.000295**	**ABRIL 29 DEL 2025**	**$50.000.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.002181**	SEPTIEMBRE 01 **DEL 2025**	$49.750.000

V. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$49.750.000**
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$49.750.000**
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	**$49.750.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	**100%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%

VI. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA : SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
	AMPAROS	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
POLIZA Nro. 52-44-101017965	Cumplimiento	$4.975000	**01/09/2025**	01/04/2026
	Pago de Salarios, prestaciones sociales e Indemnizacion	**$2.487.500**	**01/09/2025**	**01/12/2028**
	Calidad del Servicio	**$4.975.000**	**01/09/2025**	**01/04/2026**
POLIZA Nro. 52-40-101010139	Responsabilidad Civil Extracontractual	**$284.700.000**	**09/07/2025**	**09/08/2025**

VII. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

7.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE (16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 06 DE OCTUBRE DEL 2025)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACION PACTADA	OBLIGACION CUMPLIDA
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el articulo 5° de la ley 80 de 1993	El contratista dio cumplimiento a los deberes derivados del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, actuando con responsabilidad, buena fe y eficiencia en la ejecución del contrato. Las actuaciones se desarrollaron con transparencia, oportunidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se verificó que la Fundación ejecutó las actividades contratadas dentro del plazo pactado, con calidad, diligencia y confidencialidad. No se presentaron filtraciones de información ni incumplimientos técnicos o administrativos.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	La supervisión constató el uso adecuado y exclusivo de los bienes, materiales e información entregados para la ejecución. Los elementos fueron conservados en óptimo estado y devueltos conforme a acta, sin reporte de deterioro o pérdida.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	El contratista presentó los informes técnicos, financieros y administrativos dentro de los plazos establecidos. Todos los documentos fueron revisados y aprobados, evidenciando avances coherentes con el cronograma contractual.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se corroboró que la Fundación atendió oportunamente las observaciones, recomendaciones e instrucciones impartidas por la supervisión, realizando los ajustes pertinentes y manteniendo comunicación constante con la entidad.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda	Durante la ejecución contractual, el contratista informó de manera inmediata cualquier eventualidad que pudiera afectar el desarrollo de

sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	las actividades, acompañando los reportes con planes de acción correctivos y medidas de mitigación.
Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se verificó la presentación mensual de las certificaciones y planillas PILA correspondientes al personal vinculado. El contratista cumplió puntualmente con los aportes exigidos por ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICA	RESPUESTA
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo ficha técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	El contratista ejecutó las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas aprobadas en la ficha anexa, cumpliendo los plazos establecidos y garantizando la calidad de los resultados.
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del proyecto.	Previo al inicio de la ejecución, la Fundación presentó el cronograma de trabajo para revisión y aprobación. Dicho documento fue validado por la supervisión y sirvió como guía de seguimiento durante toda la ejecución.
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la administración desembolse los recursos	Se comprobó que el contratista contó con la disponibilidad financiera y operativa para garantizar la ejecución continua del contrato sin depender de los desembolsos de la administración, evitando retrasos en las actividades.
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se	Se verificó la constitución oportuna de la póliza de cumplimiento y demás amparos requeridos, aprobados por la entidad. Las garantías se

presenten modificaciones o cuando sea requerido.	mantuvieron vigentes durante toda la ejecución contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	En calidad de supervisora del contrato, me permito recordar que todos los elementos, bienes, insumos e información entregados al contratista para la correcta ejecución de las actividades constituyen propiedad de la Entidad y, por tanto, deben ser utilizados exclusivamente para los fines establecidos en el objeto contractual. Así mismo, se solicita al contratista garantizar su adecuada conservación, custodia y manejo, absteniéndose de destinarlos a actividades diferentes a las previstas. Cualquier deterioro, pérdida, uso indebido o afectación deberá ser reportado de manera inmediata a la supervisión, así como adoptar las medidas para su reposición o reparación cuando a ello hubiere lugar, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales y a las directrices de la Entidad. Se requiere igualmente que el contratista mantenga registros claros de recepción, uso y devolución de los bienes o información suministrados, y que permita la verificación permanente sobre el estado y utilización de los mismos.
El contratista debe garantizar su afiliación al s.g.s.s.s en salud, pensión, arl durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	Se constató la afiliación y el pago puntual de los aportes a salud, pensión y ARL de todo el personal involucrado en la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	El contratista reportó oportunamente la información del personal a cargo, presentando los comprobantes de pago y soportes de seguridad social y parafiscales en cada informe de avance.
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	La Fundación participó activamente en todas las reuniones y visitas de seguimiento programadas. Las actas correspondientes fueron debidamente firmadas por ambas partes y reposan en los archivos del contrato.
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso	El contratista cumplió con el cronograma establecido. En los casos donde se identificaron ajustes menores, presentó planes de

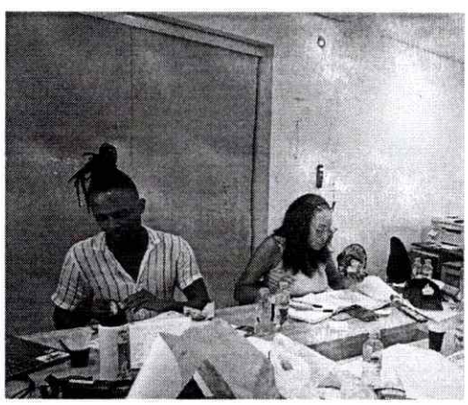
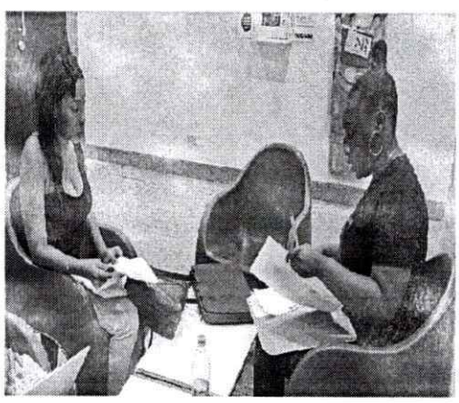
de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	contingencia validados por la supervisión, garantizando la continuidad de las actividades.
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	El contratista cumplió con el cronograma establecido. En los casos donde se identificaron ajustes menores, presentó planes de contingencia validados por la supervisión, garantizando la continuidad de las actividades.
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	El contratista realizó los pagos derivados del contrato de manera oportuna, presentando los soportes contables y financieros que acreditan la ejecución adecuada de los recursos.
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	Todas las observaciones emitidas por la supervisión fueron atendidas de forma oportuna, con evidencias de corrección y cierre verificadas durante las reuniones de seguimiento.
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	Se verificó que el contratista organizó la información contractual en medios físicos y digitales, debidamente clasificada y disponible para consulta, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la entidad.
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	El contratista realizó oportunamente el cargue de los informes firmados en la plataforma SECOP II, garantizando su disponibilidad pública y cumpliendo con el principio de transparencia administrativa.
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	La supervisión constató que el contratista ejecutó el contrato en cumplimiento de la normativa legal, técnica y administrativa aplicable, actuando con profesionalismo, diligencia y eficiencia.

.Con base en la revisión técnica, administrativa y financiera efectuada durante la ejecución del contrato SGO-2025-0092, se evidencia el cumplimiento satisfactorio de todas las obligaciones contractuales por parte de la Fundación Sonrisas del Pacífico, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual y el adecuado uso de los recursos públicos.

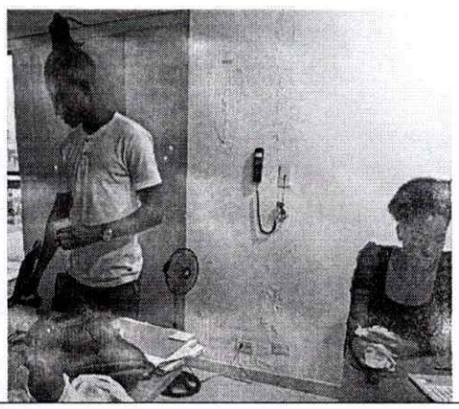
Por tanto, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana emite concepto favorable de cumplimiento, recomendando la aprobación del informe final y el cierre del contrato.

8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades contempladas por el contratista FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO, según contrato No. SGO-2025-0092 y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
	PERSONAL Contratación de Personal Coordinador: JUAN DAVID ROMERO PAREDES Auxiliar Administrativa: LINA TATIANA MESSA Bachiller: ANGIE CAROLINA PIEDRAHITA DELGADO Se anexan: pagos de seguridad social y cuentas de cobro del personal contratado			
1	 			



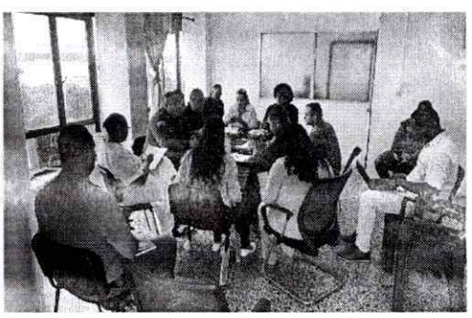


2

ALIMENTACIÓN

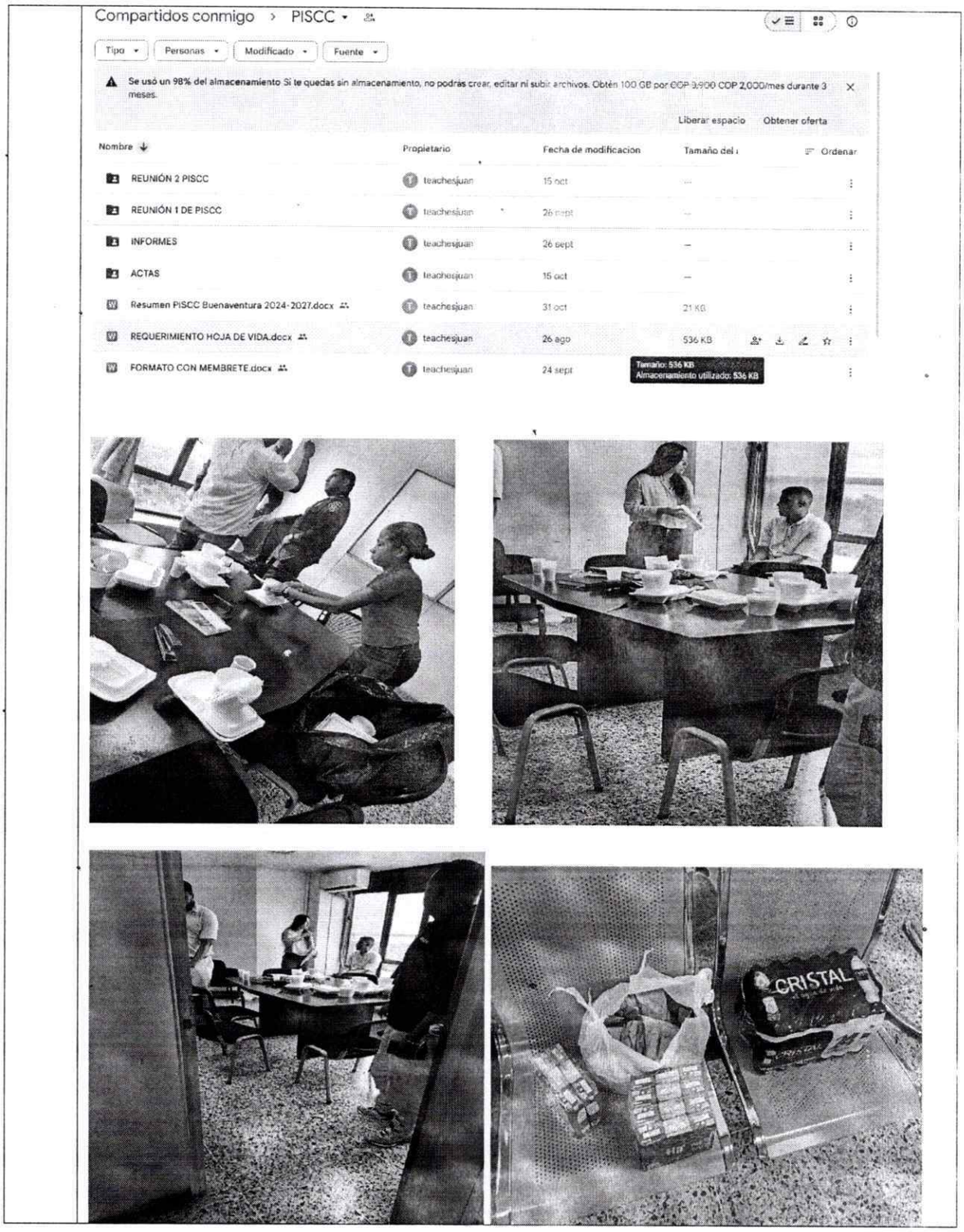
Se genero proceso de distribución de refrigerios a los asistentes a la capacitación de PISCC y demás reuniones con el equipo de trabajo y miembros pertenecientes a PISCC

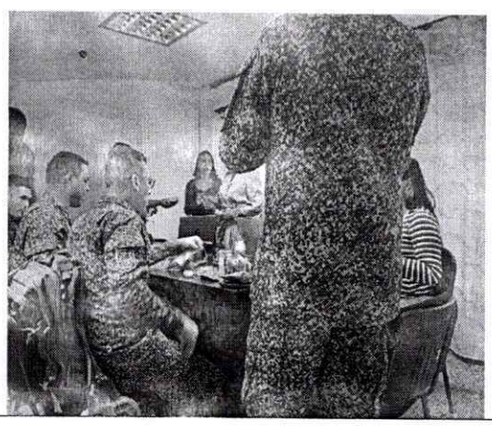









Compartidos conmigo › PISCC
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Se usó un 98% del almacenamiento Si te quedas sin almacenamiento, no podrás crear, editar ni subir archivos. Obtén 100 GB por COP 3,900 COP 2,000/mes durante 3 meses.
Liberar espacio
Obtener oferta
Nombre
Propietario
Fecha de modificación
Tamaño del
Ordenar
REUNIÓN 2 PISCC
teachesjuan
15 oct
REUNIÓN 1 DE PISCC
teachesjuan
26 sept
INFORMES
teachesjuan
26 sept
ACTAS
teachesjuan
15 oct
Resumen PISCC Buenaventura 2024-2027.docx
teachesjuan
31 oct
21 KB
REQUERIMIENTO HOJA DE VIDA.docx
teachesjuan
26 ago
536 KB
Tamaño: 536 KB
Almacenamiento utilizado: 536 KB
FORMATO CON MEMBRETE.docx
teachesjuan
24 sept
CRISTAL

	 
3	MATERIALES Se dispuso de espacio para llevar a cabo la reunión requerida (Cantidad de Reuniones Realizadas (5)

1.3 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.4 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VIII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° .SGO-2025-0092 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.

Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (Segunda Cuenta)

Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (es el caso)

Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

Nota: Se anexan Listado de asistencia y Planilla de pago de seguridad social del Personal (3 personas)

FECHA DE LA ELABORACIÓN: Diciembre 22 del 2025

Atentamente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Supervisor del contrato.
Anexo: Acta de Entrega

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900106428-1

Listado de Asistencia

Nombre de la actividad: Reunion Pisec.

Fecha: 30 - Octubre - 2025

Duración: 4 hora.

Este documento tiene como objetivo registrar la asistencia de los participantes en la actividad o evento correspondiente. Por favor, complete los datos de cada asistente de manera clara y legible.

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Mayra Yissel Pinillo Medina	1007.840.786	3122418512	merymaira-@Hotmail.com	Mayra P.
2	Lina Maria Campaz B.	1111817346	3185720761	Benitezlinamolina7529@gm	Lina M.
3	Natali Sinisterra Moreno	1111762649	3177093981	natalisinisterra02@gmail.com	
4	Javier Escobar Bonilla	16481.018 B	3207911577		
5	Diana Marcela Bonilla S.	1111761315	3204763225	dianamyb1987@gmail.com	Diana Marcela
6	Danneyp Valencia Agudo	66.941.2011.	3174202205	danneypvalencia29@gmail.com	Danneyp
7	Shirley Carolina Garcia L	1111790725	3128183326	Shirley.12Stivan@gmail.com	Shirley
8	Melba Tatiana Murillo Cuero	1111798615	3153403938	tatymuriyo@gmail.com	
9	Meyerlin Caicedo Montaño	16514602	3108378383	Meyerlincaicedomontaño@gmail.com	Meyerlin C M
10	Leidy Paola Caicedo Angulo	1111.757.593	3105961733	leidycaicedo01@gmail.com	Leidy Caicedo
11	Sandra P. Valencia Gamboa	66745987	3217304258	lacholaywilver@gmail.com	Sandra
12	Carlos Banguera Torres	1111763242	3135229697	Carlos Banguera Torres@gmail.com	
13	Yeisin Fabiola Doka Doka	94144599 89	3108317778	Yei-sibsin@buenaventura.gov.co	
14	Angie Carolina Piedrahita	1006191534	3137554115	angiepiedrahita25@gmail.com	Angie P.
15					
16					
17					
18					
19					
20					

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900106428-1

Listado de Asistencia

Nombre de la actividad: Zamor Pisca

Fecha: _____

Duración: 4 hora

Este documento tiene como objetivo registrar la asistencia de los participantes en la actividad o evento correspondiente. Por favor, complete los datos de cada asistente de manera clara y legible.

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Diana Marcela bonilla gamboa	1111761315	3204763225	dianaM98b1987@gmail.com	Diana Marcela
2	Mayra yissel Pinillo Molina	1007.840.786	3122418512	merymaina-e Hotmail.com	Mayra Pinillo
3	Danneys Valencia Angulo	66741.204	3174202207	danneysvalencia@g.mail.com	DVA82
4	Carlos Banguera Torres	1111763242	313 5229697	carlosBanguera Torres@g	Carlos Banguera
5	Sandra Patricia Valencia Gamboa	66745987	3217304258	lacholaywilver@gmail.com	
6	Ana Maria Campaz Benitez	1111817346	3185720761	benitezlinamaria752@gmail	Ana Maria C.
7	Natali Sinisterra Moreno	1111762649	3177093981	natalisinisterra02@gmail.com	Natali Sinisterra M
8	Mellyhel Caicedo Montaño	1651602	3108378383	Mellyhelcaicedomontaño	Mellyhel C M
9	Judy Paola Caicedo Angulo	1111757593	3105961133	paocaicedo01@gmail.com	Judy Caicedo
10	Shirley Carolina Garcia Iborguen	1111790725	3128183326	Shirley.125ivan@gmail.com	
11	Lizeth Magesty Valencia Sinisterra	1005935988	3174738663	LizethValencia50@gmail.com	Lizeth M Valencia
12	Karen Yuvi Murillo Mena	1111774273	3100797923	yuvimurillo@gmail.com	Karen Murillo
13	Melba Tatiana Murillo Cuero	1111798615	3153403938	Tatymuriyo@gmail.com	
14	Luz Mery Delgado Mondragon	1111802635	3136044090	luzmerydelgadomondragon@gmail	Luz Mery
15	Yaisin Estefania Daza	1144445789	3107317778	Fernanda2005@hotmail.com	
16	Pablo Cano	6406820	3203657723		
17	Orlando Rodriguez R.	16.691.724	3217813732		
18	Luis Carlos Cano P.	1143927071	3053275240	Lgutierrez@gmail.com	
19	Dariber Rodriguez	66.758.496	3107405029	Karby3112@outlook.com	Dariber Rodriguez
20	Leonardo Medina	1143932852	3206342307	Leonardomedinamina@hotmail	Leonardo

FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900106428-1

Listado de Asistencia

Nombre de la actividad: _____

Fecha: _____

Duración: _____

Este documento tiene como objetivo registrar la asistencia de los participantes en la actividad o evento correspondiente. Por favor, complete los datos de cada asistente de manera clara y legible.

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	JAVIER Cocobaro B	16481.018	3207911577		
2	Lina Tatiana Messa L	1111798301	3128406160	linatatiana11@gmail.com	
3	Heiver Santos Bonilla R.	94444318	3176704915	erbsantk@gmail.com	
4	Isaac Piedrahita Mina	6162284	3108582380	isaacpiedrahitamin@gmail.com	
5	Luz Yanneth Piedrahita. M.	66939317	3152782521	Yannette.15@hue.com	
6	Angie Piedrahita Dejud	1006191534	3137554115	angiepiedrahita25@gmil.com	Angie P.
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **INFORME DE SUPERVISIÓN** **Fecha: 22 de diciembre de 2025**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	SGO-2025-0092
Contratista:	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900.106.428-1
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089
Valor Actual Contrato:	49.750.000,00
Plazo:	3 MESES El plazo se entiende en días calendario, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025.
Fecha Iniciación:	2025-09-16
Periodo de Cobro	FINAL
Informe Nro:	3

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.000295	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE "CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 80 DE 1993", LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO MANIFIESTA QUE HA ACTUADO CON TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD, BUENA FE Y DILIGENCIA, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA FUNDACIÓN HA GARANTIZADO EL CUMPLIMIENTO EFICAZ, OPORTUNO Y DE CALIDAD DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA SUPERVISIÓN Y MANTENIENDO UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE. IGUALMENTE, HA PROCURADO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES Y LA RENDICIÓN OPORTUNA DE INFORMES DE AVANCE Y SOPORTES DOCUMENTALES REQUERIDOS. CON ELLO, LA FUNDACIÓN REAFIRMA SU COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO, PREVISTOS EN LA LEY 80 DE 1993, GARANTIZANDO QUE TODAS LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES SE REALICEN EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON LOS FINES DEL ESTADO.	SI CUMPLIO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO INFORMA QUE HA DESARROLLADO TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MARCO DEL CONTRATO CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS. LA FUNDACIÓN HA ACTUADO CON RESPONSABILIDAD Y DILIGENCIA, ASEGURANDO QUE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CONTRIBUYERA DIRECTAMENTE AL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD Y EFICACIA ADMINISTRATIVA. ASÍ MISMO, SE HA MANTENIDO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y LOS DATOS OBTENIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RESERVA CONTRACTUAL. DE ESTA MANERA, LA ENTIDAD CONTRATISTA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, LA EFICIENCIA Y LA FINALIDAD SOCIAL DEL CONTRATO, CUMPLIENDO DE MANERA SATISFACTORIA LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS Y GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL OBJETO CONTRACTUAL.	SI CUMPLIO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO MANIFIESTA QUE TODOS LOS BIENES, MATERIALES, EQUIPOS, INSUMOS E INFORMACIÓN SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE HAN SIDO UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL. LA FUNDACIÓN HA IMPLEMENTADO **MEDIDAS DE CONTROL.	SI CUMPLIO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO INFORMA QUE HA PRESENTADO DE MANERA OPORTUNA Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS TODOS LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. CADA INFORME HA SIDO ELABORADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, INCLUYENDO EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS, EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y RESULTADOS OBTENIDOS. ASÍ MISMO, LA FUNDACIÓN HA ATENDIDO DE MANERA DILIGENTE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL SUPERVISOR, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL PROCESO CONTRACTUAL. DE ESTA FORMA, SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR PERIÓDICAMENTE EL ESTADO DEL CONTRATO, ASEGURANDO LA ADECUADA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.	SI CUMPLIO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO MANIFIESTA QUE HA ATENDIDO DE MANERA OPORTUNA, RESPETUOSA Y DILIGENTE TODAS LAS ORIENTACIONES, OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, LA FUNDACIÓN HA MANTENIDO UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL SUPERVISOR, AJUSTANDO LAS ACCIONES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SEGÚN LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, LO QUE HA PERMITIDO OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL. CON ELLO, SE DEMUESTRA LA DISPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN HACIA LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, LA EFICIENCIA OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO RIGUROSO DE LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS, EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DE	SI CUMPLIO	

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 22 de diciembre de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

	RESPONSABILIDAD, COLABORACIÓN Y TRANSPARENCIA QUE ORIENTAN LA CONTRATACIÓN ESTATAL.		
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO INFORMA QUE HA ESTABLECIDO Y APLICADO UN PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN TEMPRANA QUE CONTEMPLA: (I) IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES (OPERATIVOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD), (II) AVISO INMEDIATO AL SUPERVISOR CUANDO EL EVENTO PUEDA IMPACTAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y (III) REPORTE DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS HÁBILES —O DE FORMA INMEDIATA CUANDO LA CRITICIDAD LO AMERITE—, INCLUYENDO PLAN DE CONTENCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS. DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, TODA EVENTUALIDAD RELEVANTE SE HA COMUNICADO POR LOS CANALES OFICIALES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD (CORREO INSTITUCIONAL Y RADICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL), DEJANDO CONSTANCIA DE FECHAS, RESPONSABLES, ANÁLISIS DE CAUSA Y MEDIDAS ADOPTADAS. ADICIONALMENTE, SE HAN ACTUALIZADO LOS RIESGOS Y CONTROLES EN LA MATRIZ DEL PROYECTO Y SE HAN AJUSTADO CRONOGRAMAS Y RECURSOS CUANDO HA SIDO NECESARIO, PREVIA VALIDACIÓN DEL SUPERVISOR. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: • CORREOS ELECTRÓNICOS Y OFICIOS RADICADOS DE REPORTE DE NOVEDADES. • BITÁCORA DE INCIDENTES Y REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS (CON FECHAS Y RESPONSABLES). • ACTAS DE REUNIONES CON EL SUPERVISOR Y PLANES DE ACCIÓN APROBADOS. • INFORMES DE AVANCE CON SECCIÓN DE NOVEDADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS.	SI CUMPLIO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	LA FUNDACIÓN SONRISAS DEL PACÍFICO CERTIFICA QUE HA CUMPLIDO DE MANERA PUNTUAL CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), ASÍ COMO CON LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CORRESPONDIENTES AL PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DICHOS PAGOS SE ACREDITAN MEDIANTE LAS PLANILLAS PILA DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS Y LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LAS CERTIFICACIONES SE HAN PRESENTADO JUNTO CON LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE, GARANTIZANDO LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LABORAL.	SI CUMPLIO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	LA FUNDAION SONRISAS DEL PACIFIO REALIZÓ LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO PACTADO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DETALLADAS EN LA FICHA TECNICA.	SI CUMPLIO	
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	LA FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ Y PRESENTÓ EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, ESTOS FUERON APROBADOS, GRACIAS A ELLO SE OBTUVIERON RESULTADOS SATISFACTORIOS PARA LA CULMINACIÓN DEL MISMO.	SI CUMPLIO	
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos	LA FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO MANIFIESTA QUE SE TUVIERON LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITIERON LA FINANCIACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	SE GENERARON LAS GARANTÍAS CON LOS AMPAROS REQUERIDOS Y DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA ESTABLECIDO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	LA FUNDACION REALIZÓ DE MANERA OPTIMA LA CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS, BIENES E INFORMACIÓN PUESTOS A NUESTRA DISPOSICIÓN.	SI CUMPLIO	
El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.	LA FUNDACION REALIZO Y SUPERVISÓ QUE TODO EL PERSONAL CONTRATADO CONTARA CON LA SEGURIDAD SOCIAL RESPECTIVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LA MISMA MANERA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS OPORTUNAMENTE.	SI CUMPLIO	
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	LA FUNDACION PRESENTO AL SUPERVISOR TODO LO RESPECTIVO AL PERSONAL, SE SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL A CARGO INCLUYENDO LOS SOPORTES DE PAGOS RESPECTIVOS EN TORNO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	LA FUNDACION PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMARN EN EL TRANSCURSO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE QUE SE LOGRARÁ CULMINAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE.	SI CUMPLIO	
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	LA FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO CUMPLIO CON EL CRONOGRAMA APROBADO A CABALIDAD.	SI CUMPLIO	
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.	SE REALIZÓ LA ENTREGA AL SUPERVISOR LA INFORMACIÓN RELATIVA DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.	SI CUMPLIO	
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	LA FUNDACION REALIZÓ DE MANERA OPORTUNA LOS PAGOS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	SE RESPONDIÓ A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS OPORTUNAMENTE QUE SE HICIERON EN EL MARCO DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	SE ORGANIZÓ LA INFORMACIÓN DIGITAL Y FÍSICA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SI CUMPLIO	
Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.	SE REALIZÓ EL RESPECTIVO CARGUE DE LA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DEL SECOP II DEBIDAMENTE FIRMADO	SI CUMPLIO	

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **INFORME DE SUPERVISIÓN** **Fecha: 22 de diciembre de 2025**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA EJECUTAR CORRECTAMENTE EL CONTRATO BAJO LOS PERCEPTOS LEGALES Y TÉCNICOS APLICABLES.	SI CUMPLIO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Leiny Granja P.

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
LEINY GRANJA PORTOCARRERO

V°.B°.**MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

570

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-54
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Nro Contrato	SGO-2025-0092	**Fecha Contrato**	septiembre 01 de 2025
Valor Actual Contrato	49.750.000,00 - CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.002181	**Fecha RP**	2025-09-01
Beneficiario	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		
Identificación	NIT.900.106.428-1		
Rep Legal	LEINY GRANJA PORTOCARRERO		
Forma de pago	La ejecución financiera del contrato se desarrollará mediante tres pagos, distribuidos en porcentajes ligados al cumplimiento del plan de trabajo y a la entrega de los productos y soportes requeridos, conforme al siguiente esquema: 1. Primer pago – 20 % del valor total: Se desembolsará una vez se haya ejecutado el 20 % del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las actividades iniciales y la contratación formal del personal de apoyo. Este pago estará respaldado por: Informe inicial de avance firmado por el contratista. Acta de inicio suscrita por las partes. Copia de los contratos del personal de apoyo vinculado. Soportes de seguridad social del personal contratado. 2. Segundo pago – 40 % del valor total: Se efectuará cuando se haya ejecutado al menos el 50 % de las actividades, previa certificación de cumplimiento parcial emitida por el supervisor. Este pago estará respaldado por: Informe parcial de ejecución firmado por el contratista. Acta parcial de avance firmada por el supervisor. Evidencia fotográfica y/o documental de las actividades desarrolladas. Soportes de seguridad social actualizados. 3. Pago final – 40 % del valor total: Se desembolsará al cumplimiento total de las obligaciones contractuales, previa presentación del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este pago estará respaldado por: Informe final de ejecución con resumen de actividades y resultados. Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor. Registro fotográfico y demás evidencias documentales del cumplimiento del objeto. Soportes de pago a seguridad social correspondientes al periodo de ejecución contractual		

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO** con NIT. **900.106.428-1** Representada legalmente por **LEINY GRANJA PORTOCARRERO** identificada con C.C. **25.436.438** expedida en **Guapi-cauca** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SGO-2025-0092** del **01 de septiembre de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $19.900.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($19.900.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

Digitó: **Maria Liliana Vivas Paz**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8246476
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(8/27/2025 7:44:23 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	SGO-2025-0092
Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD YCONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCODEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN YVIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	12/1/2025 00:00
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/1/2025 12:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/26/2026 12:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 900106428

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	BANCO BBVA	Corriente	0563000100004514

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: LEYNY GRANJA PORTOCARRERO *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 1:31:14 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Maria Liliana Vivas Paz *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 5:48:37 PM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☑Si ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	11/3/2025 12:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Si ☐No

Garantias por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/29/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha limite para entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido *(9/1/2025 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	20	9,950,000.00	-	Editar
☐ Pago 002	40	19,900,000.00	-	Editar
☐ Pago 003	40	19,900,000.00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8246476
Proveedor FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DISTRITO DE BUENAVENTURA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8246476

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							116,716,334.00	49,750,000.00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81141600	Oferta CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL	1.00	UN	66,716,334.00	49,750,000.00	66,716,334.00	49,750,000.00

1	80141607	PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089	1.00	UN	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00

Documentos del contrato*

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Ordenader del Gasto	María Liliana Vivas Paz	9/1/2025 5:48:38 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	49,750,000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	49,750,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024761090089	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000295	CDP	No se ha iniciado		50,000,000 COP		-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO CONTRATO SGO-2025-0092	CÓDIGO:	FG-GI-CA-35
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Señores
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
NIT. 900.106.428-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SGO-CMC-2025-0075

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO NIT. 900.106.428-1** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

Valor del Contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($49.750.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 3 MESES El plazo se entiende en días calendario, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025..

Forma de Pago: La ejecución financiera del contrato se desarrollará mediante tres pagos, distribuidos en porcentajes ligados al cumplimiento del plan de trabajo y a la entrega de los productos y soportes requeridos, conforme al siguiente esquema:
1. Primer pago – 20 % del valor total:
Se desembolsará una vez se haya ejecutado el 20 % del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las actividades iniciales y la contratación formal del personal de apoyo. Este pago estará respaldado por:
Informe inicial de avance firmado por el contratista.
Acta de inicio suscrita por las partes.
Copia de los contratos del personal de apoyo vinculado.
Soportes de seguridad social del personal contratado.
2. Segundo pago – 40 % del valor total:
Se efectuará cuando se haya ejecutado al menos el 50 % de las actividades, previa certificación de cumplimiento parcial emitida por el supervisor. Este pago estará respaldado por:
Informe parcial de ejecución firmado por el contratista.
Acta parcial de avance firmada por el supervisor.
Evidencia fotográfica y/o documental de las actividades desarrolladas.
Soportes de seguridad social actualizados.
3. Pago final – 40 % del valor total:
Se desembolsará al cumplimiento total de las obligaciones contractuales, previa presentación del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este pago estará respaldado por:
Informe final de ejecución con resumen de actividades y resultados.
Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor.
Registro fotográfico y demás evidencias documentales del cumplimiento del objeto.
Soportes de pago a seguridad social correspondientes al periodo de ejecución contractual.

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
2025.CEN.01.000295	2025-04-29	2.3.2.02.02.009 - 101 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000,00

Garantía Única: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. Calidad del

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO CONTRATO SGO-2025-0092	CÓDIGO:	FG-GI-CA-35
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. 4. Responsabilidad extracontractual: por un monto equivalente a 200 smlmv, con una vigencia igual a vigencia del contrato.

En contratos estatales donde se requiera la póliza de responsabilidad civil extracontractual, el contratista y la entidad estatal contratante deben ser los asegurados principales para protegerse de posibles reclamaciones de terceros, en la cual estos últimos deben figurar como beneficiarios de la póliza.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 27 Días Del Mes de Agosto de 2025.

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024
Original Firmado

Proyectó: Ashly Malely Minota Chunga

Alcaldía Distrital de Buenaventura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
		VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE

FECHA	JULIO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETO	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

Esta ficha técnica detalla el alcance del apoyo logístico requerido por el proyecto con código BPIN 2024761090089, para facilitar la supervisión y verificación efectiva del desarrollo y cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en el Distrito Especial de Buenaventura.

Desde finales de 2020, Buenaventura experimentó un aumento drástico de la violencia, con un alza en todos los delitos, especialmente el homicidio. Ante esta situación, los gobiernos distrital, departamental y nacional implementaron medidas para restablecer el orden público. Esto incluyó el aumento de la presencia militar y policial con unidades especiales y recompensas por información sobre los más buscados, buscando la colaboración ciudadana.

A pesar de la intervención sostenida de este refuerzo de seguridad, que ha logrado una disminución notable de los delitos en la zona urbana, la zona rural de Buenaventura aún sufre la presencia y las acciones de grupos armados ilegales. Estos grupos afectan gravemente a las comunidades de ríos y corregimientos, causando homicidios, secuestros, desapariciones, confinamientos y desplazamientos, y representan una amenaza constante para la seguridad de todo el territorio, incluyendo la ciudad.

Por esta razón, la Alcaldía Distrital de Buenaventura está realizando esfuerzos para apoyar a la Fuerza Pública (Policía Nacional, Armada Nacional, Fiscalía, Migración Colombia y UNP) con el fin de fortalecer la seguridad de los habitantes del distrito.

Objetivo General

Facilitar y asegurar el correcto y oportuno seguimiento a la implementación del PISCC, con el fin de contribuir a la disminución de la inseguridad ciudadana en Buenaventura.

Objetivos Específicos

- Asegurar el seguimiento oportuno al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de Buenaventura, facilitando su implementación para contribuir a la reducción efectiva de la inseguridad ciudadana.

Nombre del Proyecto: APOYO A LA CONVIVENCIA, **SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A continuación, se describen las actividades a desarrollar por el contratista:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	PERSONAL			
1.1	Profesional en ciencias humanas y/o sociales	MES	3	Disponer de un profesional en Ciencias Humanas y/o Sociales, con experiencia mínima de seis (6) meses en la ejecución de proyectos sociales, análisis de información y seguimiento de proyectos, para realizar el análisis y evaluación de información, garantizando el correcto seguimiento al PISCC durante un periodo de tres (3) meses.
1.2	Técnico en Áreas Administrativas o afines	MES	3	Disponer de un Técnico en áreas administrativas o afines, con experiencia mínima de seis (6) meses en labores de apoyo administrativo, para prestar sus servicios durante un periodo de tres (3) meses.
1.3	Bachiller	MES	3	Disponer de personal bachiller, con experiencia mínima de seis (6) meses en apoyo logístico, para realizar las actividades logísticas pertinentes durante un periodo de tres (3) meses.
2	ALIMENTACIÓN			
2.1	Refrigerios	UNIDAD	150	Suministro de refrigerios para treinta (30) personas durante cinco (5) días, distribuidos en 30 unidades por día. Cada refrigerio deberá estar conformado por colitas de pollo o pastel de pollo, y jugo de caja o gaseosa en botella plástica. La entrega deberá realizarse cumpliendo con las normas de salubridad vigentes.
2.2	Almuerzos	UNIDAD	150	Suministro de almuerzos para treinta (30) personas durante cinco (5) días, distribuidos en 30

				unidades por día. Cada almuerzo deberá estar compuesto por sopa, arroz, ensalada, principio, proteína y jugo. La entrega deberá realizarse cumpliendo con las normas de salubridad vigentes.
3	MATERIALES			
3.1	Salón de eventos	DÍAS	5	Alquiler de salón para 50 personas, durante cinco (5) días, que incluya video beam, estación de café, sillas, aire acondicionado y una duración diaria de ocho (8) horas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones del Artículo 05 de la Ley 80 de 1993, constituyen obligaciones especiales del CONTRATISTA las siguientes:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.
2. Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.
3. El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos
4. Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.
5. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
6. El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.
7. El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.
8. Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.
9. Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.
10. Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.
11. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.
12. Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.
13. Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor
14. Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma secop ii debidamente firmado.

15. Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.

FORMA DE PAGO:

La ejecución financiera del contrato se desarrollará mediante tres pagos, distribuidos en porcentajes ligados al cumplimiento del plan de trabajo y a la entrega de los productos y soportes requeridos, conforme al siguiente esquema:

Primer pago – 20 % del valor total:
Se desembolsará una vez se haya ejecutado el 20 % del objeto contractual, previa verificación del cumplimiento de las actividades iniciales y la contratación formal del personal de apoyo. Este pago estará respaldado por:

- Informe inicial de avance firmado por el contratista.
- Acta de inicio suscrita por las partes.
- Copia de los contratos del personal de apoyo vinculado.
- Soportes de seguridad social del personal contratado.

Segundo pago – 40 % del valor total:
Se efectuará cuando se haya ejecutado al menos el 50 % de las actividades, previa certificación de cumplimiento parcial emitida por el supervisor. Este pago estará respaldado por:

- Informe parcial de ejecución firmado por el contratista.
- Acta parcial de avance firmada por el supervisor.
- Evidencia fotográfica y/o documental de las actividades desarrolladas.
- Soportes de seguridad social actualizados.

Pago final – 40 % del valor total:
Se desembolsará al cumplimiento total de las obligaciones contractuales, previa presentación del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este pago estará respaldado por:

- Informe final de ejecución con resumen de actividades y resultados.
- Acta de recibido a satisfacción firmada por el supervisor.
- Registro fotográfico y demás evidencias documentales del cumplimiento del objeto.
- Soportes de pago a seguridad social correspondientes al periodo de ejecución contractual.

GARANTÍAS

Dada la naturaleza del objeto del contrato y del tipo de obligaciones establecidas, el contratista deberá constituir a favor del DISTRITO DE BUENAVENTURA, las garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Así:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, identificada con NIT 890.399.045-3 y CONTRATISTA.
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento	Plazo del contrato más 4 meses	10%
Calidad del servicio	Plazo del contrato más 4 meses	10%
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Plazo del contrato más 3 años	5%
Responsabilidad civil extracontractual	Plazo del contrato	200 SMLMV

Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es de tres (3) meses, no obstante, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2025.

JULISSA GABRIEL GALLEGO	Firma:
MARÍA LILIANA VIVAS PAZ Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	Firma:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8246476
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(8/27/2025 7:44:23 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	SGO-2025-0092
Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD YCONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCODEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN YVIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	20 horas de tiempo transcurrido *(9/16/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/1/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/1/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/26/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO

COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 900106428

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	BANCO BBVA	Corriente	0563000100004514

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: LEYNY GRANJA PORTOCARRERO *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 1:31:14 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Maria Liliana Vivas Paz *Fecha de aprobación:* 9/1/2025 5:48:37 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8246476_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	11/3/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato 10.00 — Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
☑% del valor del contrato 5.00 — Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — **Fecha de vigencia (hasta)** 11/29/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑% del valor del contrato 10.00 — Fecha de vigencia (desde) 15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 4/1/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido *(9/5/2025 10:13:45 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17834952	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12,437,500.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	12/1/2028 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17835147	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284,700,000.00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	12/1/2025 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No
¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	20	9,950,000.00	-
☐ Pago 002	40	19,900,000.00	-
☐ Pago 003	40	19,900,000.00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8246476
Proveedor FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DISTRITO DE BUENAVENTURA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8246476

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							116,716,334.00	49,750,000.00
1	81141600	Oferta	1.00	UN	66,716,334.00	49,750,000.00	66,716,334.00	49,750,000.00
		CONTRATAR SERVICIO DE APOYO						

1	80141607	LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761060089	1.00	UN	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PISCC.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones — Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	15 días de tiempo transcurrido *(9/1/2025 5:48:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	49,750,000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		49,750,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024761090089	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000295	CDP	No se ha iniciado		50,000,000 COP		-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2181*	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	49,750,000 COP	49,750,000 COP	- -			Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 49,750,000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 49,750,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

584

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

06 de octubre del 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este **FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO,** identificado con **NIT. 900106428** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	Fecha Apertura	Saldo	Estado
CUENTA DE AHORRO	842-000072-03	2025/01/07	$175,614,419.33	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogota. (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714 Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m a 5:00 p.m línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

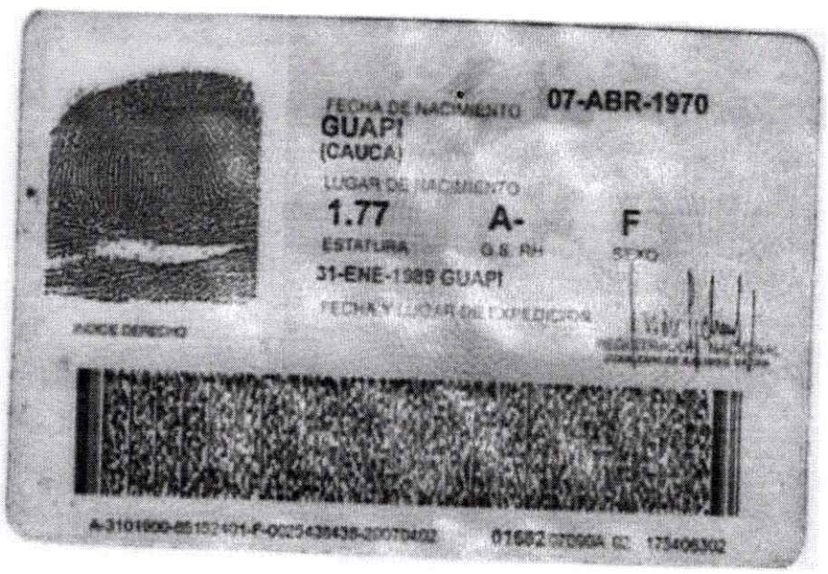
Bancolombia

Línea de Atención al Cliente Bogotá 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional 018000912345, desde España 900 995 717 y Estados Unidos 1866 379 9714 Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11, de Medellín.

AnyScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 25.436.438
GRANJA PORTOCARRERO
APELLIDOS
LEYNY
NOMBRES
Leyny Granja P
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1970
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO
31-ENE-1989 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
A-3101800-85152401-F-0025436436-20070402 01682 02090A 02 173406302

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 11:49:05
Recibo No. S000980127, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACION YxvE9bP9q7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO
Nit : 900106428-1
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000975
Fecha de inscripción: 15 de agosto de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184016922
Teléfono comercial 2 : 3166052927
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 BIS MZ 4 CS 8 CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundsonrisasdelpacifico@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184016922
Teléfono para notificación 2 : 3166052927

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de julio de 2006 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2006, con el No. 2371 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION UNIDOS POR UNA CARITA FELIZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 11:49:05
Recibo No. S000980127, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YxvE9bP9q7

Verifiquè el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Consejo De Fundadores de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 645 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Reunion Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2012, con el No. 1042 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2019, con el No. 10765 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - GENERALES

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: 1- Diseñar, desarrollar y poner en marcha planes y programas que propendan por el mejoramiento comunitario especialmente de los niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado asumiendo con ellos procesos de liderazgo ya que contamos con un hogar de paso para esta comunidad así como para los niños, niñas, y adolecentes huérfanos y mujeres víctimas de violencia de genero a quienes se les brinda servicios de calidad que les permita proyectarse a un mejor futuro. 2- Expendido de comida preparada para ser suministradas en hospitales, ancianitos, alberges y/o al icbf, expendido por autoservicio de comidas preparadas para ser llevadas a hospitales, ancianatos, alberges y / o al icbf, expendido de comida preparada en cafetería para ser suministrada en hospitales, ancianatos, alberges y/o icbf , 3- Encargarse de crear la cultura de previsión y seguridad social, familiar comunitaria así como la solidaridad en relación inherente a la sociedad más vulnerable como es solidaria como en la niñez y adolescentes, a través de planes de educación y recreación , creando una verdadera conciencia solidaria como medio efectivo de lograr una vida armónica y social al margen del conflicto armado del país, 4 - Alquiler a arredramiento de otros tipos de maquinaria, equipos (sillas de ruedas, muletas, caminadores, inmovilizadores y todo lo necesario para la recuperación de los pacientes hospitalizados),limpieza general de interiores y exteriores de edificaciones, clínicas, hospitales, ancianatos, alberges y icbf,transporte de pacientes de clínicas, hospitales, alberges, y del icbf, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel 5- A través de esta fundación pretendemos apalancar iniciativas empresariales en la cual se pueda vincular laboralmente al núcleo familiar de los niños más vulnerables, para que sus padres obtengan generación de ingreso y empleo, permitiendo así que sus hijos estudien sin alterar su horario académico apoyando la creación de un centro de educación y rehabilitación que desarrollen en el hombre del pacifico una visión empresarial utilizando las ventajas comparativas que su región les ofrece, 6 - Promover una educación integral con calidad que reconociendo a dios como fuente de sabiduría propende por la vinculación del hombre y de la mujer del pacifico colombiano, al desarrollo social y económico del país y del mundo mediante la apropiada utilización de las tecnologías informáticas y telecomunicaciones, 7 - Generar y fortalecer vínculos sostenibles con grupos y organizaciones e instituciones de reconocido prestigio que colaboren en el desarrollo de la misión fomentando la calidad de educación superior en la costa pacífica colombiana mediante

gestión, ejecución de proyectos que puedan ofrecer modalidades innovadoras también gestionar la educación continua para profesionales como: Diplomados, seminarios, talleres, becas etc., 8 - Promover la actualización científica y tecnológica mediante la organización congresos seriados de carácter nacional e internacional, sobre educación tecnología y cambio cuyo eje temáticos sean acorde con las exigencias culturales del momento histórico, liderar microempresas donde se pueda capacitar adultos facilitando de acuerdo a sus recursos económicos estructuras adecuadas para mejorar el nivel de vida paralelamente su vinculación laboral, 9 - Realizar jornadas integrales de prevención con apoyo de la secretaria de salud y de entidades internacionales, 10 - Promover la ejecución de programas de alimentación complementaria, **11** -Organizar planes de vivienda urbana de interés social o por autoconstrucción con el apoyo de entidades nacionales e internacionales, **12** - Organizar y ejecutar planes de monitoreo, obras de migración, obras de mejoramiento de zonas de alto riesgo, estructural de viviendas, capacitación de socorristas y comunidad resiliente, **13** - Organizar e implementar programas de manejo de desastre que ocurran en el distrito de buenaventura y la nación, **14** - organizar e implementar programas de prevención y atención de desastres naturales y antrópicos, apoyo de la recuperación de viviendas y zonas afectadas por eventos naturales, **15** - Elaborar estudios de monitoreo para la gestión del riesgo y la prevención de desastres, 16 - Elaboración de censos y estudios de la población vulnerable en el distrito de buenaventura y la nación, **17** - Apoyo a las familias por eventos naturales y antrópicos con la entrega de ayudas humanitarias, **18** - capacitar a los niños y niñas vulnerables en espíritu empresarial, deporte y modelaje como alternativa lúdica y de generación de ingresos, **19** - Gestionar la consecución de recursos que hacen posible el cumplimiento de los anteriores objetivos, 20 - Diseñar y planificar planes de contingencia, capacitaciones a socorristas y capacitaciones, 21 - Recuperar y fomentar la cultura del pacifico en lo concerniente a la danza, la música, el teatro, tradición oral, cuento, poesía, composición y arreglos musicales, elaboración de artesanías de instrumentos musicales, diseño y decoración de trajes típicos, se impulsar a la creación de la unidad del folclor investigativo con énfasis en valores humanos en bellas artes, promover programas en donde se rescaten valores, se conserven y se difundan las manifestaciones artísticas culturales de la región pacifico, con el fin de liderar procesos para la formación de profesionales y artistas competentes que permitan innovar y dinamizar la vida cultural en el seno del pueblo colombiano y proyectar en el ámbito internacional; 21 - establecer convenios con otras organizaciones no gubernamentales y otros estamentos estatales, coordinar y promover actividades a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, tendiente al ejercicio de su actividades culturales, realizara asesorías en el área cultural del pacifico, promoverá la autogestión y la cooperación mutua con otros entes a fin de su objeto, **22** - impulsara programas que contribuyan con el desarrollo mediante la organización social que coayude a elevar los niveles culturales de la comunidad, creación de empresas solidarias, especialmente en obras civiles, cerrajería, ebanistería, pintura en general, servicios generales, 23 - Además se crearan microempresas en todas actividades que pueda desarrollar artesanalmente y que también ayuden a mermar el alto índice de desempleo local, impulsar programas del campo, de las operaciones portuarias, servicios de regulación de servicios y precios, participar en los planes y programas de desarrollo, fortalecer los lazo de la solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, implementar programas de nutrición, salud, cuidado del medio ambiente y saneamiento básico, logística para eventos y procesos de formación pedagógicos socio culturales, al igual que las demás actividades económicas permitidas por la legislación colombiana.

PATRIMONIO

el patrimonio de la fundacion sonrisas del pacifico es de $ 80.000.000 Y está conformado por

cuotas que aportan los fundadores y terceras personas y con los demás bienes que a cualquier título adquiera en el futuro.

PATRIMONIO

$ 80.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Organos de administracion: La fundacion tendra los siguientes organos de administracion: Consejo de fundadores, junta directiva, representante legal, revisor fiscal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: A) velar por el cumplimiento de los estatutos reglamentos de la fundacion y la ejecucion de las decisiones e instrucciones de la asamblea y. la junta directiva. B) realizar los contratos que fuesen necesarios para el normal y buen desarrollo del objeto de la fundacion. C) representar a la fundacion con facultades para transigir, desistir y sustituir. D) constituir apoderados judiciales, de ser necesario. E) presentar los informes que le soliciten la junta directiva o la asamblea. F) someter a consideracion de la junta directiva los planes y programas que requieran de su aprobacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 02 de mayo de 2024 de la Junta Directiva Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024 con el No. 14438 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEYNY GRANJA PORTOCARRERO	C.C. No. 25.436.438

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2018 con el No. 10703 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BRAYANN ESTIVEN GONGORA ALEGRIA	C.C. No. 1.111.810.838
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	LILIA MARIA QUINTERO PAREDES	C.C. No. 66.736.946

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 11:49:05
Recibo No. S000980127, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YxvE9bP9q7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTOR MANUEL RIASCOS RIASCOS	C.C. No. 1.111.815.719
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTORIA EUGENIA VIDAL	C.C. No. 31.375.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2013 con el No. 534 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDRA MARIA ARBELAEZ LOPEZ	C.C. No. 24.693.747	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de diciembre de 2011 de la Actas Consejo De Fundadores	645 del 10 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 04 de septiembre de 2012 de la Actas Reunion Extraordinaria	1042 del 06 de septiembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 09 de octubre de 2013 de la Actas Asamblea General	533 del 13 de noviembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 04 de julio de 2014 de la Actas Asamblea General	826 del 09 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 22 de junio de 2015 de la Actas Junta Directiva	233 del 26 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 04 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	10704 del 17 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	10765 del 22 de enero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 11:49:05
Recibo No. S000980127, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YxvE9bP9q7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA OPERADORA DE TURISMO SONRISAS DEL PACIFICO
Matrícula No.: 185672
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62BIS MZ 4 CA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA
Barrio : NO CODIFICADA
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $382.278.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por

Cámara de Comercio Buenaventura

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 11:49:06
Recibo No. S000980127, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YxvE9bP9q7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

593

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1	CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3	CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGO-2025-0092, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2025	01/04/2026	$4,975,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/09/2025	01/12/2028	$2,487,500.00	$2,487,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2025	01/04/2026	$4,975,000.00	

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO SE EXTIENDE FECHA DE LA GARANTIA DE SALARIOS SEGUN FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********12,437,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017965

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

594

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ *******12,437,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101570102122 6 (3900) 000000009520 (96) 20260901

REFERENCIA PAGO: 1101570102122-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

595

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017965	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO			NIT: 900.106.428-1
DIRECCIÓN: CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA			NIT: 890.399.045-3
DIRECCIÓN: CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	2410990

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017965

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDYRODRIGUEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

596

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	01	09	2025	00:00	29	11	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

BENEFICIARIO: 890399045 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGO-2025-0092, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/09/2025**	**29/11/2025**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****277,680.00	$ *******3,000.00	$ ******53,329.00	$ **********334,009.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010139

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

597

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2025	01	09	2025	00:00	29	11	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · PSE · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****277,680.00	$ *******3,000.00	$ ******53,329.00	$ **********334,009.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101570101913O(3900)000000334009(96)20260901

REFERENCIA PAGO:
1101570101913-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

598

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

BENEFICIARIO: 890399045 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGO-2025-0092, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y PROFESIONALPARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	01/09/2025	01/12/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ANEXO SE EXTIENDE FECHA DE LA GARANTIA DE SALARIOS SEGUN FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO.
SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS SON:
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO Y ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******6,240.00	$ *******3,000.00	$ *******1,755.00	$ **********10,995.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010139

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

599

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO	NIT: 900.106.428-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA, VALLE	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT: 890.399.045-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	BUENAVENTURA, VALLE	2410990

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | SuperINTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******6,240.00	$ *******3,000.00	$ *******1,755.00	$ **********10,995.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NORAINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015701021281(3900)000000010995(96)20260901

REFERENCIA PAGO:
1101570102128-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

600

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-40-101010139	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2025	01	09	2025	00:00	01	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO		NIT: 900.106.428-1
DIRECCIÓN: CRA 62 BIS MZ 4 CASA 8 URB NUEVA BUENAVENTURA	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	3166052927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		NIT: 890.399.045-3
DIRECCIÓN: CALLE 2 CRA. 3 PISO 5	**CIUDAD:** BUENAVENTURA, VALLE	**TELÉFONO:**	2410990

BENEFICIARIO: 890399045 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-40-101010139

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SANDYRODRIGUEZ 2

601

395

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CÓDIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 15 de septiembre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SGO-2025-0092 de 2025, celebrado con FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	4.975.000,00	10,00%	01/09/2025 hasta 01/04/2026	52-44-101017965
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	4.975.000,00	10,00%	01/09/2025 hasta 01/04/2026	52-44-101017965
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	2.487.500,00	5,00%	01/09/2025 hasta 01/12/2028	52-44-101017965
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	01/09/2025 hasta 01/12/2025	52-40-101010139

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: **Maria Liliana Vivas Paz**Revisó: **Ashly Maiely Minota Chunga - Juridico de Apoyo**

602

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO: FG-GI-CA-37 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, septiembre 01 de 2025

Abogada
MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Apreciada Abogada:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SGO-2025-0092** de 2025, celebrado con FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO, con NIT. 900.106.428-1; que tiene por objeto: CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA BPIN 2024761090089.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SGO-2025-0092** de 2025, Contratista.

Powered by CamScanner